



191399

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UN CERTIFICADO DE ADICION

que se solicita a favor de SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES, S.A.F.A., de nacionalidad española, residente en Barcelona, por:

5.-

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM: 191.390, referente a: MEJORAS EN O RELATIVAS A LA PRODUCCION DE HILOS O FIBRAS ARTIFICIALES."

10.-

En la memoria de la patente principal, se describe un procedimiento para la producción de hilos por el proceso de la viscosa o para el tratamiento de tales hilos, el cual comprende la conducción de una multitud de dichos hilos a continuación de su producción, mientras se encuentran

15.-

en formación de urdimbre, de modo continuo através de una serie de operaciones de tratamiento líquido hasta la operación final del secado, haciéndose pasar los hilos por rodillos compresores al final de cada operación de tratamiento líquido, que sigue a una trayectoria libre de contacto

20.-

con los rodillos u otros dispositivos mecánicos y fuera también de contacto con cualquier cuerpo importante de líquido, gracias a lo cual se evita esencialmente toda tracción o estiraje de los hilos por fricción y la tensión de los mismos hilos se mantiene a un valor constante pequeño.

25.-

El certificado de adición que se solicita, descubre que la eficacia de los tratamientos líquidos en el proceso antes mencionado, puede mejorarse muy considerablemente si se crean áreas sucesivas locales de turbulencia en el líquido del tratamiento en contacto con los hilos.

30.-

En una forma práctica de ejecución del invento, los hilos se hacen atravesar por canales o artesas individuales someras, en las que la disolución del tratamiento circula en la mis-



1 913 99

35.-- ma dirección que los hilos, proveyéndose tales artesas en varios puntos, a lo largo de su longitud, de barreras transversales a la corriente lineal, dispuesta por debajo de los hilos. Estas barreras pueden adoptar la forma de placas desviadoras o de canales o de presiones verticales o inclinados, en el fondo y o la pared lateral de cada artesa, separadas a intervalos conveniente. Alternativamente pueden emplearse salientes espaciados.

40.-- En otra forma práctica de ejecución del invento, las áreas requeridas de turbulencia se crean gracias a introducir el líquido de tratamiento en las artesas mediante tubos de entrada espaciados, longitudinalmente y dispuestos en la pared lateral de cada artesa formándose las indicadas áreas por consiguiente en la vecindad de cada entrada de líquido.

45.-- El presente invento puede aplicarse especialmente en la desulfuración continua de hilos de viscosa, mediante el empleo de ácido sulfúrico diluido y caliente, en conformidad con el procedimiento descrito en la memoria de la patente inglesa 432.692 y hace posible reducir la duración del tratamiento y por consiguiente el número de artesas sucesivas requerido, a un número razonable, por ejemplo de 4 ó 5. En este último caso, se emplea ácido de una concentración de 20 á 30 gramos por litro, a una temperatura de 70° a 85° C.

50.-- Algunas formas prácticas de ejecución del presente invento se ilustran solo a título de ejemplo en los siguientes dibujos, que presentan varias modificaciones de la artesa del aparato descrito y reivindicado en la memoria de la solicitud de la patente nº 191.390.

55.-- Con referencia a las figuras 1 y 2, cada artesa, 80, está provista por un extremo de una entrada de líquido de tratamiento en 81, y en el otro extremo se provee de una salida que no aparece en el dibujo similar a la anterior. En 82, se ilustra medios para sosten de la artesa.

60.-- El fondo de ésta aparece remetido para formar una serie de salientes o barreras especiales 83m, que se extienden trans-



191399

3

- 70.- versalmente al ancho de la artesa (Fig. 12). El hilo Y que se traslada en la dirección indicada en la Fig. 1, pasa inmediatamente por encima de los vértices de los salientes 83 y arrastra consigo líquido de tratamiento. Unos remolinos o áreas locales de turbulencia se forman en el lado de la corriente superior y el menor grado, en el lado de la corriente inferior de cada saliente 83, para aumentar el grado de penetración del líquido en el hilo en estos puntos.
- 75.- En la modificación ilustrada en las Figs. 3 y 4, los órganos desviadores 84, tienen la forma de U y comprenden alambres salientes de la paredes de la artesa, estando los alambres desviadores alojados en depresiones situadas en 86.
- 80.- En la Fig. 5, los órganos desviadores 87, tienen la forma de placas inclinadas.
- 85.- En la forma de las Figs. 6 y 7, la artesa 88, está a lo largo de su longitud provista de una serie de tubos de entrada 89, para el líquido de tratamiento, tubos que van colocados en una pared lateral de la artesa.

#### NOTA REIVINDICATORIA

- 90.- 1ª.- Se reivindica mejoras introducidas en el objeto de la patente principal española nº 191.390, referente a mejoras en o relativas a la producción de hilos o fibras artificiales, en la que se crean áreas locales sucesivas de turbulencia en el líquido de tratamiento en contacto con los hilos.
- 95.- 2ª.- Se reivindica mejoras introducidas en el objeto de la patente principal española nº 191.390, referente a mejoras en o relativas a la producción de hilos o fibras artificiales, caracterizado porque comprende artesas someras para recibir el líquido de tratamiento, los cuales en puntos sucesivos de su longitud están provistos de barreras transversales a la línea de corriente y dispuestos por debajo del nivel de los hilos en dichas artesas.
- 100.- 3ª.- Se reivindica mejoras introducidas en el objeto de la patente principal española nº 191.390, referente a mejoras



1 9 1 3 9 9

105.- en o relativas a la producción de hilos o fibras artificiales, caracterizado porque en el aparato, reivindicado en el punto 2º, dichas barreras están constituidas por desviadores dispuestos dentro de las artesas.

110.- 4ª.- Se reivindica mejoras introducidas en el objeto de la patente principal española nº 191.390, referente a mejoras en o relativas a la producción de hilos o fibras artificiales, caracterizado porque en el aparato a tenor de la reivindicación 2ª, las entradas del líquido de tratamiento están previstas en puntos sucesivos a lo largo de la longitud de las artesas respectivas, para crear de éste modo áreas locales de turbulencia.

115.- 5ª.- Se reivindica MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL ESPAÑOLA Nº 191.390, REFERENTE A MEJORAS EN O RELATIVAS A LA PRODUCCION DE HILOS O FIBRAS ARTIFICIALES.

La presente memoria descriptiva, consta de cuatro hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

120.- Madrid, 26 enero 1950

1 9 1 3 9 9

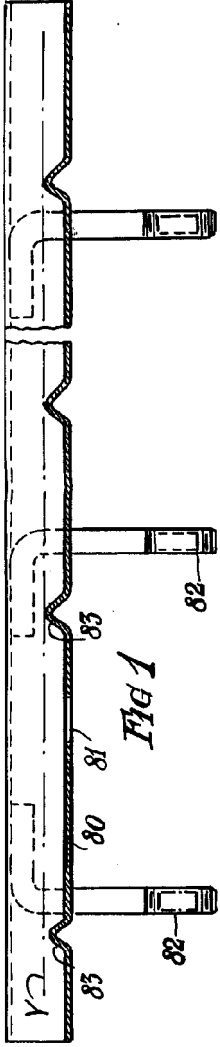


FIG. 1

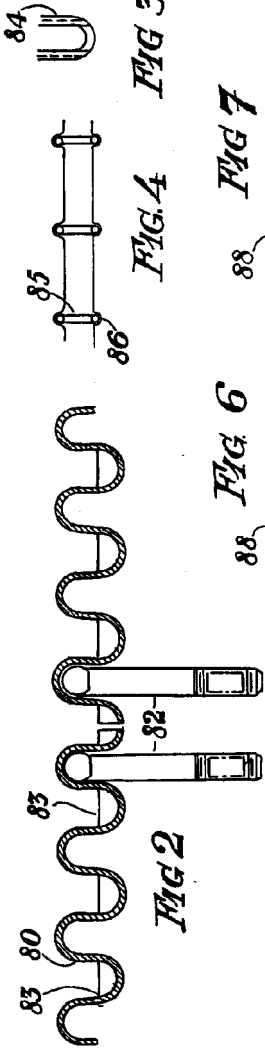


FIG. 2

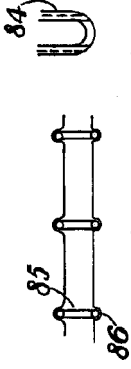


FIG. 3

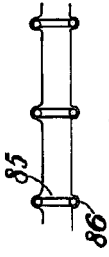


FIG. 4

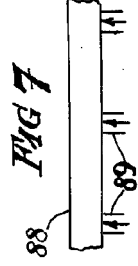


FIG. 5



FIG. 6

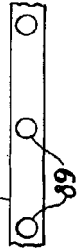


FIG. 7

*Printed and  
Signed*